

## II

*(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)*

## CONSEJO

## DECISIÓN DEL CONSEJO

de 25 de julio de 1996

por la que se nombra un miembro y cuatro suplentes del Comité de las Regiones

(96/479/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vistas las Decisiones 94/65/CE del Consejo, de 26 de enero de 1994 <sup>(1)</sup>, y 95/15/CE del Consejo, de 23 de enero de 1995 <sup>(2)</sup>, por las que se nombra miembros y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que un puesto de miembro y cuatro puestos de suplente del Comité están vacantes de resultas de las dimisiones de Monica Andersson, miembro, y de Christina Tallberg, Georg Kerschbaumer, Luis Planas Puchades y Antonio Castro Córdoba, suplentes, que se pusieron en conocimiento del Consejo con fechas de 21 de diciembre de 1995, 3 de junio de 1996, 12 de junio de 1996, 8 de julio de 1996 y 15 de julio de 1996, respectivamente;

Vistas las propuestas de los Gobiernos sueco, austriaco y español,

DECIDE:

*Artículo único*

1. Se nombra a Christina Tallberg miembro del Comité de las Regiones en sustitución de Monica Andersson,

para el período de su mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

2. Se nombra a Ann Beskow suplente del Comité de las Regiones en sustitución de Christina Tallberg para el período de su mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
3. Se nombra a Ernst Woller suplente del Comité de las Regiones en sustitución de Georg Kerschbaumer para el período de su mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
4. Se nombra a Carlos Yáñez-Barnuevo García suplente del Comité de las Regiones en sustitución de Luis Planas Puchades para el período de su mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.
5. Se nombra a Francisco Aznar Vallejo suplente del Comité de las Regiones en sustitución de Antonio Castro Córdoba para el período de su mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 25 de julio de 1996.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

H. COVENEY

<sup>(1)</sup> DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.

<sup>(2)</sup> DO nº L 25 de 2. 2. 1995, p. 20.